

LA IDEA.

ORGANO DE LOS INTERESES LIBERALES.

SALE A LUZ UNA VEZ A LA SEMANA

SAN JOSE. JULIO 2 DE 1883.

VALE 10 CTS. EL NUMERO.

Redactor Responsable:
RAFAEL MONTUFAR

"La Idea" saluda a sus colegas de la prensa nacional y extranjera.

LA IDEA.

Prospecto.

La necesidad de tener un órgano de los intereses liberales en Costa-Rica, nos ha sugerido la idea de dar á luz este semanario que se presenta hoy por primera vez, sin pretensiones y lleno de esperanzas, en el combate que se le prepara por la actual situación de la República.

La prensa, en estos momentos aparece apagada, salvo honrosas excepciones, sin el brillo que la discusión le dá en los campos donde la libertad es el sol que la ilumina.

La prensa que es el representante de la cultura y del adelanto de las sociedades, entre nosotros se halla sin alientos; le falta el espíritu que la anima, le falta la fuerza poderosa que le dá el entusiasmo de los pueblos por la cosa pública.

Esta verdad es amarga como todo convencimiento de estar bajo el dominio de una terrible realidad; pero por lo mismo conviene y es indispensable que se aumente el escaso número de publicaciones periódicas que aparecen hoy en Costa-Rica; y que todos demos impulso al progreso con las fuerzas á nuestro alcance, sean ellas grandes ó pequeñas. Nosotros procuraremos cumplir por nuestra parte aunque no sea mas que con el hecho de establecer un periódico que sin vanidad y sin ostentación, sustente las ideas de la época actual y las defienda de los ataques de que son blanco el presente con el porvenir de nuestra patria.

La Idea será un seminario de pequeñas dimensiones es verdad; pero esperamos de los lectores que, con sanocriterio comprendan lo que va de la forma á la esencia de cualquier publicación de éste género. Su independencia y su imparcialidad le imponen el deber de ser franca en la exposición de sus doctrinas para trabajar por los principios de la libertad, progresistas elementos de impulsión que reciben los pueblos de la naturaleza misma y que deben reconocer conservándolos como reliquias santas, como la expresión de la verdad y de la justicia universal.

Ninguna personalidad servirá nunca de tema para nutrir las pequeñas columnas de esta hoja. Los principios y no más que los principios serán el alimento que dé vida á su existencia y no se ocupará sino en aquello que tenga por fin la realización de su programa ó sea el ensanche de la conciencia al calor de la luz del derecho, con el conocimiento íntimo de las verdaderas doctrinas del sistema democrático que figuran entre los múltiples destellos con que se nos manifiesta la omnipotente sabiduría del Creador.

El voto del diputado Segreda.

En la sesión celebrada por el Congreso, el día martes veinte y seis del mes próximo pasado, tuvimos oportunidad de oír, talvez por primera vez en los anales de la actual Representación del Pueblo, la voz franca y caracterizada de la verdad, la que hirió nuestro oído como las armonías bellas de la música, en momentos que el espectáculo comprimía las fibras de nuestro corazón. El Señor Representante Segreda, con motivo del dictámen de la Comisión de Policía que elogió la conducta del P. E. respecto de los

RR. PP. de la Compañía de Jesús y censura á los Gobiernos amigos que los han lanzado de sus territorios, quiso salvar su voto fundándolo en un erudito discurso el que fué aplaudido repetidas veces por la numerosa concurrencia de las galerías que asistió al anunciarse la lectura del citado dictamen. El espectáculo no podía ser mas atormentador para quien tuviera sangre en sus venas y sintiera dentro de su pecho las palpitaciones de un corazón sustentado por el noble sentimiento del patriotismo. El Congreso estaba perfectamente definido en aquella sesión: su sorpresa al ver un diputado digno, era palpable; su carencia de aptitudes para combatirlo, asombrosa; y su falta de criterio en el asunto, absoluta. Casi ninguno se movía y en medio de esa masa de hombres que parecían parásitos, un joven con resolución firme protesta fundadamente contra aquella comisión por haber tratado innecesario é inoportunamente el asunto delicadísimo hoy de los jesuitas; y no hubo ninguno otro de los diputados que siguiera tan noble proceder adhiriéndose siquiera por señales al voto que nos ocupa. ¡Tal es el actual Congreso!

El Señor Segreda puntualizó con prudencia y sin faltar á la verdad las razones que tiene para considerar á la compañía de San Ignacio, como nociva á las instituciones libres, á la ilustración de los pueblos, al adelanto de las sociedades. Dijo que los pueblos que marchan á la vanguardia de la civilización, como Francia, no habían podido tolerar en su seno á la Compañía de Jesús por ser antagonismo contra las instituciones liberales y citó como excepción á los Estados Unidos de América, en donde no hacen daño, porque el número de católicos es relativamente muy pequeño y nunca puede influir en la mayoría que la compone un pueblo ilustrado, de credos religiosos diferentes del católico.

Este es el argumento que deben atender los que piensan que el país mas libre de la tierra consiente á los jesuitas únicamente por observar el principio constitucional. Los Estados Unidos de América les dan entrada libre porque en aquel mar donde la conciencia se agita con toda la fuerza de la razón,

los RR. PP. son unos insignificantes seres que vagan sobre la superficie como objetos independientes del cuerpo social: en los Estados Unidos hay muchos católicos, sí, es verdad; ascienden próximamente á ocho millones, número que no significa nada ante los cuarenta y tantas millones de individuos que si no desprecian á los católicos por ser aquellos demasiado tolerantes, sí los ven con cierta indiferencia que es tal vez mil veces peor que el desprecio mismo. Por ésto, pueden vivir las comunidades religiosas en aquella nación; pero eso no faculta á que solamente por seguir su ejemplo lo hagamos, imitándola en lo que nos pone en gran peligro. Eduquemos al pueblo, permitamos que los credos diferentes del nuestro, tengan toda la propaganda posible, y habremos obtenido el germen para que la causa de los jesuitas pueda encontrar la resistencia que sueñan algunos tienen en Costa-Rica.

Concluimos felicitando al Diputado Señor Segreda por el brillante triunfo moral que ha obtenido y deseamos que encuentre colegas dignos que puedan seguir su ejemplo.

COLABORACION.

¿Sera el secreto un mal?

El misterio, el secreto de que tiene que rodearse la masonería ¿es motivo para que se le imputen crímenes?

Toda sociedad lo ha usado: el cristianismo en sus catacumbas, cuando era objeto de persecuciones, y los mismos crímenes que á la sociedad masónica con su espíritu eminentemente cristiano atribuyen los que á ella tienen aversión, se le enrostraron á los primeros cristianos. Así obraron los paganos, no por ese sentimiento delicado del sabio al ver el error, sino por ese espíritu de odio á todo lo que no se comprende; pero el misterio, el secreto, quién lo duda, no atrajo innumerables prosélitos, no fué un obstáculo para que las encarnizadas persecuciones no fueran mas atroces y coadyuvara á la gran propaganda? Tal, es la ley: en el antro oscuro, allí donde no penetra el ojo humano, allí es el lugar de la gestación, allí es donde toma vida y se desarrolla lo que formado vé despues la luz: el hombre; solo á Dios, solo al gran Arquitecto del Universo le es dado crear los seres en plena luz. Al hombre en lo que forma tiene que ir poco á poco como criase las piedras por yuxtaposición

y una vez que lo formado puede vivir en plena luz, arroja el manto que lo cubriera y muéstrase desnudo y con la suficiente fuerza para arrostrar todo mal.

Todo secreto será un mal?

No, no habría ciencia, porque serían males perennes.

Dónde están los crímenes de la Masonería? En la propagación de la luz; si así fuera; Dios sería el primer delincuente, él antes de emprender cosa alguna hizo la luz, emblema de la sabiduría.

Boz.

¿Que se quiere?

En la sesión municipal que tuvo lugar el día 20 de los corrientes para tratar del establecimiento de un Colegio de segunda enseñanza en esta Provincia, uno de los muchos ciudadanos respetables que asistieron á ella por invitación del Honorable Señor Presidente de la Ilustre Municipalidad, tomando parte en la discusión de los puntos propuestos, y en una de sus digresiones, se lamentaba de las malas cualidades del Maestro de escuela en Costa-Rica.

No tuvimos el gusto, como lo esperábamos, de ver determinadas las faltas capitales de que adolece el personal de enseñanza primaria. Oímos frases dichas de cierto modo, que hacían dudar de la probidad que á nuestro juicio, caracteriza á la generalidad de los maestros de instrucción primaria. Oímos calificarlos de ineptos para la enseñanza de *las cuatro reglas principales de aritmética* y de la doctrina cristiana.

Desde luego, estas frases aplicadas de un modo general al Tipo de Maestro, abren un caos de dudas y de conjeturas que poco le favorecen.

Ahora, nosotros no creemos que las últimas afirmaciones deben tomarse en un sentido literal, porque eso sería suponer que no se tiene conocimiento alguno del plan de enseñanza á que están sujetas las escuelas de la República; ni de los resultados que se vienen observando de años atrás; ni de los esfuerzos que se han hecho y se hacen por formar de la enseñanza una verdadera profesión.

Por esto, nosotros que no dudamos de la buena fé del respetable orador, hemos llegado á sospechar que ese misterio en que aparece envuelta su queja, anuncia algo que á su parecer, amenaza el porvenir de la juventud costarricense. Y por esto estamos alarmados; y por esto deseamos una explicación franca de las ideas iniciadas en aquel lugar, en presencia de multitud de personas, de las cuales, unos por conocer el estado actual de la instrucción primaria quedan en la misma duda en que nosotros estamos; y las otras por carecer de aquel conocimiento, lanzan desde el fondo de su

alma, maldición eterna para las que defraudan las esperanzas de nuestro pueblo.

Anticipamos que no abrigamos la pretensión de que la enseñanza primaria en Costa-Rica esté ni con mucho, á la altura á que se encuentra en otras naciones de Europa y América. No: lo que aseguramos y éste es el caso, es que la institución de la Enseñanza no es hoy lo que era diez años atrás, porque habiendo salido del estado de adormecimiento en que la tenían añejas preocupaciones, ha tomado más vuelo, y dirigiéndose á la última aldea y al insignificante caserío, empieza á iluminar la conciencia del pueblo, del pueblo á quien todo lo debemos y á quien espera mejor suerte; que el honrado personal que se ocupa de esta obra prodigiosa, trabajando con fé inquebrantable, se levanta cada vez mas, y formándose de día en día elevada idea de su santa misión, abriga la esperanza de responder no en lejano tiempo, á las justas aspiraciones de nuestra querida patria.

Esta es nuestra creencia y de aquí que juzgamos inmerecido el calificativo que parece aplicársele.

X. Z.

MISCELANEA.

La Serenata con que un considerable número de personas obsequiaron al Señor Diputado Segreda, por su voto contra el dictamen de la Comisión de Policía, acerca del punto de entrada de los jesuitas, estuvo muy buena. Las piezas de música ejecutadas eran escogidas y las manifestaciones en favor de la idea sostenida por Segreda fueron tantas que no dejaron duda de la energía con que nuestra sociedad protesta contra el avance cometido por los sostenedores de los principios reaccionaria.

Se ha hecho moción en la Asamblea Legislativa para que se reglamente la Prensa.

Es sumamente delicado el paso propuesto, tanto que no preveemos en él sino un conflicto, buscado quizá de mala fé, para el Gobierno.

La imprenta es libre sin previa censura.

Procurar reglamentar lo que está definido de una manera clara y precisa es atentar contra la carta fundamental.

Procurar que se discuta en el Congreso una ley de interés palpitante para los partidos que luchan por la libertad del pueblo, es poner en riesgo eminente el único medio con que cuenta para llevar un poco de luz y de instrucción al pueblo.

El Congreso no está llamado á comentar la Constitución porque entonces esa Constitución sería un mito, sería una ilusión ó un fraude, sería una asechanza y no una garantía, sería todo menos la ley que no

protegiera contra los abusos de la fuerza y contra las aberraciones del poder.

Un dogma no se comenta: en el comentario está el cisma.

El axioma hay que dejarlo solo, una coma lo altera.

Nosotros los de las ideas radicales, nosotros que no hablamos tanto como sentimos, nosotros que queremos dar á leer ese poema que se elabora en las contradicciones y en las decepciones, en las dudas abrumadoras y los fatales percances, nosotros, hemos de decirlo: desconfiamos.

Creemos que se atenta y que se elude la dificultad de una violación con la encubierta razón de reglamento.

Protestamos mil veces porque vemos velada la asechanza; pero no por eso menos terrible, menos amenazadora.

Está latente la mano de ese fantasma que persigue nuestro porvenir con sangrienta zaña.

Ayer por un escrúpulo constitucional renunciamos á una gloria, á un placer inefable; ayer repudiamos á nuestras hermanas de Centro-América, porque se creía aquí entónces, como ahora se cree, que la salvación de Costa-Rica consiste en hacer inviolable el código de sus garantías.

Y si ayer no fué posible interpretación para ocurrir al noble llamamiento del resto de Centro-América; si ayer no nos apellidaron abiertamente apóstatas de nuestro destino porque muchos creyeron aquí que ocurríamos al respeto de la Constitución; hoy si la hollamos veremos bajar sobre nuestras cabezas su doble anatema.

Suplicamos á los tribunos liberales de la Asamblea una defensa tenaz, porfiada, aunque desesperada sea, por la mayoría que los desaliento en derredor.

Que vea el pueblo caer jadeantes sobre sus curules á sus verdaderos defensores, jadeantes pero no humillados, vencidos quizás; pero nunca ante la noble lid de la discusión.

La réplica será muda, pero contusa; conocemos ese modo de discutir de la sinrazón; es la réplica del que calla, cobarde y envilecedora: pero ante el tribunal de la propia conciencia y ante el público que escucha queda sobre un pedestal el que sincera y francamente vuelve por los fueros de la libertad de los pueblos.

La fiesta universitaria. El domingo 24 del próximo pasado, se efectuó la inauguración de la Junta Directiva de la Universidad de Santo Tomás. Después de abierto el acto el Señor Ministro de Instrucción y el Señor Rector leyeron unos discursos sobre las tendencias del sistema de educación que ellos han adoptado. En seguida el Dustrísimo Señor Obispo hizo uso de la palabra y después de decir que la Iglesia Católica no se opone al progreso de la época moderna, agregó que no era posible contrariar las creencias del mayor número y que, por consiguiente, es necesario que los profesores y los textos de enseñanza se ajustaran á ellas.

Nuestros estimables amigos Don José Ma-

ría Montealegre, hijo, y apreciable Señora acompañados de la distinguida Señorita Victoria Iglesias, salieron antes de ayer de esta ciudad, con dirección á Puntarenas, en donde se embarcaran para San Francisco de California. Deseámosle un magnífico viaje.

La Sociedad filarmónica *Euterpe* de Cartago dió al Señor Presidente de la República, una serenata en la noche del miércoles último con motivo, según se nos ha dicho, de un proyecto de hacer que el ferrocarril al Atlántico atravesase la ciudad de Cartago.

Aseguran muchas personas que algunos de los empleados que estuvieron oyendo la serenata dedicada al Señor Segreda, han sido despojados de sus destinos. Nosotros no hemos podido dar ningún crédito á esa aserción que consideramos como un error, pues, la medida á que nos referimos está muy distante de ser inspiración de la ley.

La numerosa y estimable familia Pinto acaba de sufrir una pérdida irreparable. El joven Francisco Pinto y Aguilar ha pagado el tributo á la naturaleza á la edad de 16 años. Una fiebre contraída en pocos momentos que estuvo en Esparta, lo hizo morir el jueves á las once y media de la noche. Damos á los deudos del malogrado joven, el más sentido pésame.

El famoso puente de Brooklín que se inauguró en el mes de Marzo, ha motivado una fiesta digna de tan colosal obra, que en trece años de trabajo se ha ejecutado con el costo de quince millones de pesos. Al principio se creyó que era ilusorio el proyecto de unir la ciudad de Nueva York con la de Brooklín, por medio de un puente elevadísimo, cuyo trayecto debía ser de 5.989 piés; pero el génio yankee que no encuentra obstáculos para la realización de sus grandes concepciones, consultó á la ciencia y después de obtener su parecer, exclamó "adelante" con ese imposible que hoy es un hecho admirado por todos.

Al Protomedicato y la Sociedad Médica de ésta República los consideramos en el deber de tomar los datos sobre la enfermedad que una vecina del Paraíso de Cartago, cuyo nombre tendremos el gusto de proporcionarles, sufrió con síntomas que, á juicio de profanos en la ciencia de Hipócrates, son iguales á los de la enfermedad, causa de la muerte de nuestro amigo Rafael Hine. Parece que un empírico de aquella villa sanó á la indicada Señora aplicándole una sangría después de haber perdido la paciente el conocimiento. Por noticias que hemos adquirido sabemos que á consecuencia de un piquete de animal ponsoñoso según se cree, recibido en el lado derecho de la garganta le calló una inflamación que le llegó hasta el pecho; el decaimiento fué aumentando hasta dejarla sin sentido. Recomendamos el estudio del caso.

Imprenta de "La Paz."